

---

# Efecto de la Nueva Política Económica sobre el sector agrícola tradicional (1987-1991)

## *Effect of the New Economic Policy on the traditional agricultural sector (1987-1991)*

**Oswaldo Walter Gutiérrez Andrade**

*Universidad Nacional de Córdoba - CONICET*

*Doctor en Ciencias Económicas*

*Magister en Docencia Universitaria*

*Especialidad en Metodología de la  
Investigación*

*Diplomado en Educación Superior*

*Licenciatura en Economía*

*ORCID: 0000-0002-6584-6176*

*e-mail: ogutierrez@ucb.edu.bo*

Oswaldo Walter Gutiérrez Andrade (2023). "Efecto de la Nueva Política Económica sobre el sector agrícola tradicional (1987-1991)". *Perspectivas*, Año 26, N° 51, mayo 2023, pp. 9-38. Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Sede Cochabamba. Clasificación **Q11, O11, O13**.

### **Resumen**

El presente trabajo está dedicado a caracterizar y analizar la problemática del sector agrícola tradicional a nivel nacional y regional de Cochabamba, en el marco de una diagnosis específica, resaltando el comportamiento de diversos índices y tasas durante el quinquenio 1987-1991, como efectos causados por el D.S. 21060. Asimismo se analizan algunas externalidades relativas a los precios que en el marco de la Nueva Política Económica (NPE), dictada por el Estado boliviano el año 1985 y que afectan al sector rural campesino.

**PALABRAS CLAVE:** Nueva Política Económica. Sector agrícola tradicional. Región.

**CLASIFICACIÓN JEL:** Q11, O11, O13.

### **Abstract**

This paper is dedicated to characterize and analyze the problems of the traditional agricultural sector at the national and regional level of Cochabamba, within the framework of a specific diagnosis, highlighting the behavior of various indices and rates during the five-year period 1987-1991, as effects caused by Supreme Decree 21060. It also analyzes some externalities related to prices that within the framework of the New Economic Policy (NPE), dictated by the Bolivian State in 1985 and that affect the rural peasant sector.

**KEYWORDS:** New Economic Policy. Traditional agricultural sector. Region

**JEL CLASSIFICATION:** Q11, O11, O13.

## **1. La Nueva Política Económica (NPE) – D.S. 21060**

La crisis económica de Bolivia, tuvo su agudización en el año 1984, pues la hiperinflación continuó -alcanzó el 8.000 %- sin precedentes en su historia económica. Véase Antezana (1990). Es así que todos los sectores productivos, estaban conscientes de la necesidad de que el gobierno tome medidas que logren eliminar esta hiperinflación, empero con la premisa de no crear desequilibrios sectoriales, es decir se pedía la iniciación de un programa de estabilización con equidad de sacrificio.

En medio de esta expectativa, el 29 de agosto de 1985 el país conoció el contenido de la Nueva Política Económica (NPE); que según estudios posteriores se pudo constatar que fundamentalmente, estaba destinada a modificar el patrón de acumulación del excedente económico. Significaba esto, la generación de una transformación radical de la organización económica. Los aspectos centrales de ese nuevo esquema de política económica fueron:

- a) Libertad de precios
  - Libertad de salarios
  - Tipo de cambio libre
  - Libre comercialización
  
- b) Apertura al exterior
  - Libre exportación
  - Libre importación
  - Movimiento libre de capitales
  - Reducción drástica de las tarifas arancelarias
  
- c) Reducción del Estado
  - Disolución de las empresas públicas
  - Descentralización de las empresas públicas
  - Paralización de las inversiones públicas

d) Privatización de la economía

-Transferencia de actividades al sector privado

-Privatización del transporte, la comercialización y la actividad financiera.

-Redescuento automático. Supresión del encaje legal para depósitos en dólares.

e) Libre contratación

f) Congelamiento de salarios en el sector público y relocalización del personal del Estado.

Las medidas contempladas en la dictación del D.S. 21060 de agosto de 1985, representaron el más claro y serio intento de aplicar en Bolivia, los paradigmas teóricos e instrumentos neoliberales. Vale decir que dicho Decreto resultó ser un claro exponente de la economía liberal y de la ideología de la libre empresa. De esta manera, el D.S. 21060 buscó reducir la participación del sector estatal en la economía, conllevando el paso de la economía boliviana de un dirigismo estatizante, a un liberalismo privatizante.

El nuevo modelo de acumulación propuesto por sectores empresariales, se basa en principios como: privatización de la economía, búsqueda del ingreso de inversiones privadas y extranjeras, un otro principio es la transformación capitalista del agro y el dar fomento al sector exportador (particularmente al minero mediano). En la política de precios y en la política arancelaria se estableció también un régimen liberal, recibieron igual tratamiento las reservas monetarias, de oro físico, la política cambiaria, bancaria, las políticas de empleo y de salarios, etc. En síntesis se trató de demarcar la acción estatal alrededor de los principios del “dejar hacer-dejar pasar”.

Por otra parte, las políticas específicas respecto del sector agropecuario son muy claras y a su vez preocupantes.

-Libertad de precios para todos los productos agropecuarios.

-Libertad de importación para todos los productores agropecuarios.

-Libertad de exportación para todos los productores agropecuarios.

El Decreto 21060 ha sido complementado con el D.S.21367, sobre comercio exterior que básicamente ha tenido dos efectos:

- Rebaja los aranceles sobre la importación de bienes, en el caso de los productos agropecuarios, desde aproximadamente un 33 a un 20% uniforme.
- Eleva los aranceles para exportación de insumos y maquinaria agrícola a un 20% uniforme.

En consecuencia, se crearon condiciones orientadas a reducir la producción interna, en beneficio de productos agropecuarios y agroindustriales importados. Se puede constatar este hecho en la práctica, con la invasión de productos tales como el huevo de gallina, frutas, arroz, maíz, lácteos y otros. El régimen arancelario, unido a la eliminación de incentivos a la exportación, tendió a inhibir o restringir, al mismo tiempo, la posibilidad de generación de oferta agropecuaria exportable.

En este sentido un primer balance, es que el campesino no puede estar ante condiciones más desfavorables para vender ventajosamente sus productos. En estas condiciones el campesino boliviano no puede competir con los precios de los productos agrícolas importados. También se presentan las siguientes medidas específicas, que confirman la situación antes descrita:

- La infraestructura de transporte está principalmente orientada hacia los corredores de exportación, debido a la urgente necesidad de generar divisas.
- mediante la Ley de Inversiones se estableció la libertad de comercio de importación y exportación, consolidando la apertura de la economía.
- La misma Ley determinó la libertad de precios, consolidando así la economía de libre mercado.

## **2. El sector agrícola y su problemática**

Bolivia cuenta con una extensión territorial de 1.098.581 km<sup>2</sup> y una población estimada de 7.612.490 habitantes de la cual actualmente el 48% habita zonas rurales y es de origen campesino. El 80% de la población boliviana se concentra en el Altiplano y los Valles interandinos, mientras que el 20% restante habita en las regiones tropicales. Del total de 3.595.600 campesinos se estima que 1.637.000 están considerados como extremadamente pobres, de los cuales el 81% está ubicado en la zona andina.

Se tiene en promedio un millón de hectáreas de tierra en uso agrícola -frontera variable de año en año- del cual sólo un 7% es explotado y pertenece a los campesinos ubicados en la parte andina, quienes en promedio no superan las 2 HA por familia de tierra cultivable. Frente a esta situación, su participación en el Producto Interno Bruto (PIB), está alrededor del 20% y producen el 70% de los productos provenientes del agro para la canasta familiar del país.

Los campesinos bolivianos constituyen alrededor de 550.000 minifundios. Más de 100.000 campesinos no poseen títulos de propiedad. Estos tienen acceso a 4.100.000 hectáreas de tierra cultivable y no cultivable. En promedio el tamaño de la propiedad agrícola es el siguiente: altiplano = 2,5 hectáreas; valles = 3,6 hectáreas y, trópico = 30 hectáreas. Véase CEDLA (1990).

La problemática no termina ahí, se subraya el hecho de que los 550.000 minifundistas campesinos cultivan cada año aproximadamente 1.212.000 hectáreas. A razón de 2,2 hectáreas por familia. En cambio, los “empresarios” que se han apropiado de 26.715.000 hectáreas cultivables y de pastoreo, cultivan sólo 83.000 hectáreas. Así se concluye que mientras los campesinos sobre-explotan sus escasas tierras, los nuevos terratenientes no trabajan sus latifundios.

A este nivel se remarca también que los “campesinos minifundistas” son los que cultivan más del 95% del total de la superficie cultivada del país y producen el 70% de los alimentos que se consumen en el país. Estos campesinos minifundistas guían su desenvolvimiento económico bajo una racionalidad pre/no capitalista.

Es importante considerar que en los últimos años la participación del sector agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB), fue negativa. En los cuadros siguientes presentamos esta situación:

**Cuadro No.1**  
**BOLIVIA: COMPORTAMIENTO DEL PIB**  
**AGROPECUARIO NACIONAL 1985-90**

<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1985	7,7
1986	-3,5
1987	3,5
1988	2,4
1989	-1,5
1990	-5,7

Fuente: Banco Central de Bolivia,  
INE y CEPAL, 1991.

En el cuadro se observa que el sector agropecuario en el año 1990, tuvo un comportamiento cuatro veces menor al del año 1989, experimentando una caída de su PIB del 5,7%.

**Cuadro No.2**  
**BOLIVIA: INDICADORES DEL SECTOR**  
**AGROPECUARIO 1985-90**

<b>AÑO</b>	<b>PIB SECTORIAL</b> <b>(En mill. de US\$)</b>	<b>PIB SECTORIAL</b> <b>(en %)</b>
1985	1.422	22,9
1986	1.052	22,5
1987	1.117	22,7
1988	1.183	22,6
1989	1.190	21,7
1990	1.161	20,4

Fuente: Banco Central de Bolivia e INE, 1991.

En cuanto a la contribución del sector al PIB total de la economía se observa entre 1989 y 1990 una reducción de 21,7% a 20,4%, siendo ésta la participación

más baja registrada en los últimos 6 años. Esta caída es la más fuerte registrada después de la sequía del 1982-83.

Asimismo, según el Área de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el período 1975-1990, en el sector agrícola se nota un deterioro del 2,5% anual, en promedio.

Como balance de esta situación, se observan que la presencia de tasas negativas de variación, sin duda se deben, en gran parte, al “abandono” por parte del Estado del sector agropecuario. A nivel del gasto público, la agricultura apenas representaba para 1988 el 1,1% del PIB total y la inversión en investigación y extensión tan sólo el 0,1% del PIB, siendo uno de los porcentajes más bajos de América Latina.

Otro detalle, es que a nivel nacional, entre los años 1975 y 1991, la economía boliviana ha crecido alrededor de un 1,4% (Área de Cuentas Nacionales del INE) y su población en un 2,9%, disminuyendo el ingreso per cápita en un 28,6% en ese período. Según el Banco Mundial, el PIB por persona, en el período 1980 a 1990, decayó en un 30% aproximadamente.

### **3. Contribución de la producción agropecuaria interna a la oferta total agrícola**

Por el proceso de urbanización que tiene lugar en Bolivia, se estima que para el año 2.000, el 57% de la población será urbana. Pese a esta disminución relativa de la población rural, el sector productivo campesino continuará teniendo un rol fundamental en la economía boliviana.

La afirmación precedente se refiere a que el aporte de la producción agrícola campesina al mercado interno respecto de la oferta total agrícola nacional establece a un nivel significativo -como se muestra en el Cuadro No.3.

En la década del 80, este aporte se mantuvo en el 82%, que significó para el país un elevado nivel de independencia alimentaria, aunque existen hasta el presente alimentos muy importantes para la dieta que son deficitarios, tal es el caso del trigo y los derivados de la leche. Estos alimentos, por lo general, ingresan al país por la vía de las donaciones.

**Cuadro No.3**  
**BOLIVIA: CONTRIBUCION PRODUCTIVA CAMPESINA**  
**AL MERCADO INTERNO EN RELACION A LA**  
**OFERTA TOTAL AGRICOLA 1981-1989**

AÑO	PORCENTAJE
1981	82,8
1984	89,8
1985	84,3
1987	82,8
1989	80,0

Fuente: UDAPE, 1990.

**4. Distribución de la Producción Agropecuaria por Tipo de Productor**

La distribución de la producción agropecuaria generada por el pequeño productor, se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro No.4**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION**  
**AGROPECUARIA**  
**POR TIPO DE PRODUCTOR 1972-1986**

TIPO DE PRODUCTOR	1972-1974	1979-1981	1984-1986
PEQUEÑO	78%	72%	63%
MEDIANO Y GRANDE	22%	28%	37%

Fuente: Elaboración propia en base a información de COTESU-  
MACA-ILDIS, 1990.

Acá se observa una tendencia significativa a la pérdida de participación de los productores pequeños (de un 78% de participación cae a un 63% en 1986), frente a un crecimiento de los productores medianos y grandes (que suben en la

distribución de la producción agropecuaria de un 22% a un 37%). Esta situación se debe al escaso apoyo en inversiones hacia el pequeño productor y a las políticas estatales que han preferido el desarrollo de los productores medianos y grandes.

Otros aspectos que explican esta tendencia de los pequeños productores esta ligado al deterioro del suelo, escasez de agua, al minifundio y excesiva parcelación de la tierra, a las condiciones tecnológicas y limitada asistencia técnica. Otro de los factores recurrentes que afecta la producción agropecuaria, especialmente en las regiones del Altiplano y Valles, es el de los fenómenos naturales, especialmente la sequía que, reiteradamente, se presentó en los ciclos agrícolas de los años 1982-83, 1985-86, 1988-89 y 1989-90.

A pesar de la notable disminución en la distribución de la producción, en el período 1984-86, la actividad productiva del pequeño productor aún representa un significativo aporte en la economía nacional, no sólo en los volúmenes de producción sino también en su aporte al valor de la producción agrícola y su contribución al PIB nacional.

## **5. Recursos Financieros y Sector Agropecuario**

El financiamiento concedido por el sistema financiero comercial a los sectores económicos, a junio de 1990, ha sido distribuido en cuatro sectores económicos, con similares porcentajes: comercio (23%), industria (24%), servicios (21%) y agropecuaria con (22%).

La característica central de este subsistema es que no fue pensado para atender al pequeño productor, es más, no está diseñado para atender proyectos productivos agropecuarios. Se dan las siguientes razones para esta afirmación:

En cuanto a condiciones financieras de crédito, el sistema de garantías es excesivamente restrictivo para el común de lo pequeños empresarios o productores agropecuarios, ya que “de facto” los Bancos han estado exigiendo valiosas garantías (hipotecarias, prendarias...) de carácter urbano.

En relación al funcionamiento operativo de los bancos, dos son las características

centrales que han definido la lógica del funcionamiento de los mismos: en primer término, el sistema financiero ha estado **oligopólicamente** vinculado al “gran” aparato productivo nacional (agroindustriales, grandes mineros y los grandes industriales). Ello supuso una orientación de los recursos financieros ligados a intereses de grupo. En segundo lugar, el afán de reducir los costos de administración siempre fue “cruzado” con la solvencia del cliente: créditos cuantiosos significaban menor costo administrativo.

Del sistema financiero se puede afirmar que su comportamiento denota una ausencia de políticas macroeconómicas que ordenen y orienten la canalización de créditos hacia los sectores productivos. Su problema central no fue la falta de recursos financieros sino la ausencia de mecanismos crediticios con capacidad de dotar a unidades productivas ubicadas en zonas ecológicamente deprimidas, por ejemplo el Altiplano o los valles interandinos, de los recursos financieros que precisan.

En general, el sistema bancario no propende al desarrollo económico social de sectores desfavorecidos, dada su particular estructura con características de funcionamiento orientadas hacia “lo comercial”, es decir, únicamente apoyo a las importaciones “cortoplacistas”.

Veamos algunos porcentajes y cifras: el 75% de los recursos de refinanciamiento del programa global de crédito agropecuario del BID (por un monto comprometido de US\$ 135 millones), período 1987-1989, ha sido orientado hasta 1990 al departamento de Santa Cruz. La agricultura tradicional campesina, sin embargo, en este período no tuvo acceso a préstamos del sistema bancario. Véase MACA (1989-1990).

En relación al BAB, la tendencia a partir de 1985 fue la reducción sistemática de los montos de crédito concedidos por año y la concentración de los préstamos otorgados en cada vez menos productores. Entre 1985 y 1989 el número total de préstamos -según el Boletín Estadístico del BAB (1989)- el número total de préstamos concedidos pasó de 14.815 a 3.051, y los montos correspondientes, de 13,9 a 7,8 millones de dólares. En el grupo de campesinos el número de colocaciones disminuyó en un 48% durante el mismo período (de 7,9 a 4,1 millones de dólares).

El BAB operó en este período con una tasa de interés del 13% con cláusula de mantenimiento de valor, pero el Decreto 22407 estableció que esta tasa no debía ser menor a la tasa promedio de las instituciones de crédito intermediario (ICI); finalmente, la tasa se fijó en 14%. Por un lado se observa que esa tasa, para el período 1987-91 era muy alta en relación a las vigentes en el mercado financiero internacional y por otra se hizo inaccesible a los pequeños productores campesinos que veían sumadas sus dificultades por el régimen de garantías (hipotecas, en vista de que la disposición constitucional impide la embargabilidad del solar campesino y la pequeña propiedad agrícola). De esta manera se refrenda lo señalado en párrafos anteriores.

Para completar el breve panorama descrito, se presenta en el siguiente cuadro la evolución porcentual del presupuesto de inversiones para el sector agropecuario entre 1987-1991.

**Cuadro No.5**  
**BOLIVIA: EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE INVERSIONES PARA EL SECTOR**  
**AGROPECUARIO 1987-1991**

AÑO	% INVERSIÓN
1987	12,9
1988	9,0
1989	9,4
1990	8,1
1991	8,7

Fuente: Tesoro General de la Nación (TGN).

Se observa que en términos relativos el porcentaje de la inversión que se destina al sector agropecuario, ha disminuido sensiblemente. En términos absolutos prácticamente se observa también un decaimiento: así por ejemplo entre 1987 y 1989 las inversiones destinadas al sector han caído de Bs156.710.413.- a Bs117.898.517.- (sin contar que en 1988 el monto sólo fue de Bs109.671.292.-). Esta es una síntesis del comportamiento “anticampesino” que ha asumido el Estado boliviano a raíz de la dictación de la NPE.

## 6. El ingreso a nivel campesino

Según la CEPAL, mientras la producción agrícola de Bolivia refleja un decrecimiento constante, la producción agropecuaria de los países vecinos (Argentina, Chile, Brasil y Perú) han mantenido estabilidad o ritmos ascendentes.

El estancamiento en la demanda y la depredación ecológica pueden ser factores que desincentiven el crecimiento de la frontera agrícola. En este marco, los productos importados desplazan a los nacionales tanto por su precio como por su calidad.

Según el informe de la CEPAL-FAO respecto al ingreso de los hogares campesinos a 1980, se tiene el siguiente cuadro:

**Cuadro No.6**  
**PERFIL DE LOS INGRESOS PARA 1980**  
**(En dólares americanos)**

REGIÓN	US\$
ALTIPLANO NORTE	148
ALTIPLANO CENTRO	174
ALTIPLANO SUR	74
VALLE NORTE	264
VALLE CENTRO	90
VALLE SUR	174
LLANO NORTE	264
LLANO CENTRO	291
LLANO SUR	90

Fuente: CEPAL-FAO, 1980.

Viendo la situación que se ha presentado el sector entre el año 1980 y 1991, es posible observar que este ingreso no se ha modificado sustancialmente en la última década.

Por otra parte, entre los meses de agosto y octubre de 1987, se aplicó en Bolivia una encuesta nacional campesina con el objeto de conocer los aspectos más relevantes de la situación actual del campesinado boliviano y las posibles modificaciones que habría sufrido desde 1985.

La encuesta estuvo dirigida a 172 comunidades campesinas y se la aplicó en reuniones comunitarias. Fue diseñada con preguntas abiertas que abordaban cinco grandes temas: cultural, organizativo, económico, político y social.

En lo económico, la mayoría de los campesinos (58%) siente el peso de la crisis y de la NPE aplicada por el gobierno, al indicar que ahora necesita mayor cantidad de dinero para abastecerse de insumos que le permita producir la misma cantidad que antes de 1985. En otras palabras, aunque el campesino no lleva un registro cuantitativo considera que sus costos de producción han aumentado. Las causas de ello, piensan es la continua elevación de los precios de los insumos, el progresivo empobrecimiento de las tierras, la pérdida de valor del dinero, el incremento del costo de la mano de obra, y otros. Aunque como se señala, no está en condiciones de precisar esta situación.

En términos porcentuales, indicaron necesitar más o menos capital de trabajo para producir la misma cantidad que hasta 1985: los Yungas (86%), en las zonas de cabecera (72%), en el chaco (67%), y en el trópico (59%). Véase CEDLA (1990).

El resultado de la crisis estructural que vive actualmente el campesino da como efecto paupérrimos ingresos monetarios, que eliminan posibilidad de generar ahorros a ese nivel; y que en su óptica, de un sistema económico no monetario, continúan con la producción de ciertos rubros vitales de consumo, aún a pérdida, comercializando el excedente bajo la creencia que cualquier dinero captado por esta vía es una ganancia.

## **7. Externalidades que en el marco de la NPE inciden a nivel de los ingresos campesinos.**

La NPE implicó medidas que en el corto plazo estaban destinadas a reducir el déficit fiscal, equilibrar la balanza de pagos y estabilizar los precios.

Para ello eliminó las restricciones al comercio exterior e interior, redujo y uniformizó aranceles, fijó un tipo de cambio flexible, impuso restricciones sobre el gasto público y, en general liberalizó los mercados de factores (excepto la tierra) financiero y de productos, suprimiéndose todo tipo de subsidio.

Como resultado, se logró reducir la inflación, se modificaron los precios relativos y las relaciones de intercambio intersectorial. Sin embargo, se observa que los mecanismos de mercado no están asegurando por sí solos una situación de precios que implique una asignación eficiente y equitativa de los recursos, en especial en relación a la economía campesina, y una respuesta flexible de la oferta nacional (por el desvío relevante de demanda interna hacia productos importados).

La afirmación genérica de que la liberalización del comercio exterior ha venido alentando el ingreso indiscriminado de productos competitivos con la producción campesina -en buena parte ingresados en forma ilegal- al amparo de subsidios en los países de origen o favorecidos por diferencias cambiarias artificiales, encuentra eco en el comportamiento de algunas variables que inciden en el ingreso de la familia campesina boliviana. Estas “externalidades” son: los términos de intercambio, los precios relativos, la tasa inflacionaria y las variaciones de la tasa de cambio.

A esto debemos sumar la supresión de los subsidios a la producción, que ha determinado un nivel y estructura de precios que coloca en desventaja a los productores campesinos, principalmente debido a los límites impuestos a la transformación de su función de producción por la predominancia de una estructura agraria minifundiaria y la escasa capacidad de formación de capital (la agricultura campesina boliviana demuestra ser extremadamente eficiente en el uso de sus escasos recursos, no obstante presenta rigideces importantes a la transformación tecnológica). (Véase MACA, 1990:23). Veamos las externalidades:

### ***7.1. Los términos de intercambio***

Estadísticamente, se constata que la relación de términos de intercambio muestra una tendencia desfavorable a los bienes agropecuarios y muy particularmente a los provenientes de la economía campesina tradicional:

**Cuadro No.7**  
**BOLIVIA: INDICES DE PRECIOS**  
**AGROPECUARIOS 1987-91**  
**(BASE 1987 = 1)**

<b>AÑO</b>	<b>TI GENERAL (1)</b>	<b>TI TRADICIONAL (2)</b>
1987	0,97%	0,95%
1988	0,81%	0,78%
1989	0,72%	0,69%
1990	0,71%	0,69%
1991	0,72%	0,67%

Fuente: Proyecto BOL/88/021, por información del INE, BCB y MACA, 1991.

(1) Mayorista agropecuario general

(2) Mayorista agropecuario tradicional (economía campesina).

En el cuadro precedente, se observa que a partir de 1987 (en realidad a partir de 1986) los términos de intercambio (generales y de productos tradicionales) declinan sistemáticamente hasta los niveles mínimos de la década del 80, sugiriendo la existencia de un proceso de transferencia de ingresos hacia los otros sectores de la economía. La evolución del índice de precios agropecuarios mayorista deflactado por el índice general de precios al consumo confirma esta tendencia.

Esta situación se interpreta que con la NPE los términos de intercambio registran una evolución desfavorable al sector, esto implica una transferencia de ingresos hacia los otros sectores de la economía y hacia los consumidores.

### **7.2. Precios relativos**

Durante el período de estabilidad se produjeron fuertes oscilaciones en los precios relativos de los productos de la economía campesina (respecto a los de la agricultura moderna), tanto en los mercados mayoristas como de consumo. Presentamos esta situación en el cuadro siguiente:

**Cuadro No.8**  
**BOLIVIA: INDICE DE PRECIOS RELATIVOS**  
**POR TECNOLOGIA (PERIODO 1987-1991)**

<b>AÑO</b>	<b>IPMAgTr/ IPMAgMo</b>	<b>IPCAgTr/ IPCAgMo</b>
1987	1,00	1,01
1988	0,86	0,91
1989	0,83	0,81
1990	0,82	0,80
1991	0,77	0,74

Fuente: Proyecto BOL/88/021 en base a información del INE, BCB y MACA, 1991.

IPMAgTr = Mayorista agropecuario tradicional (economía campesina).

IPMAgMo = Mayorista agropecuario moderno.

IPCAgTr = Consumo agropecuario tradicional.

IPCAgMo = Consumo agropecuario moderno.

A partir de 1987 se nota una tendencia claramente decreciente de los precios relativos del sector campesino tradicional, lo cual confirma su vulnerabilidad frente a condiciones de mercado de libre competencia. La apertura al comercio exterior, que enfrentó a la producción nacional con la competencia externa sin protección ni incentivos, contribuyó a deteriorar los términos de intercambio y los precios relativos.

### **7.3. La tasa inflacionaria**

Siendo la evolución de la tasa anual de inflación, con base 1986 = 100, se tiene, que la tasa inflacionaria -si bien mucho más moderada que en el trienio precedente (1982-84)-, ha tenido un incremento constante, de aproximadamente un 16% anual. Sin embargo, se ofrecen en el siguiente cuadro la evolución de la tasa inflacionaria a nivel nacional; es importante subrayar el hecho de que en Departamentos como La Paz y Cochabamba -regiones con importante población campesina- el incremento de precios tiene sus diferenciales ascendentes respecto de otros Departamentos como Potosí y Oruro, donde muchos precios tienden a mantenerse más estables.

**Cuadro No.9**  
**BOLIVIA: VARIACION ANUAL DE**  
**LA TASA INFLACIONARIA**  
**(Período 1987-1991)**

AÑO	ACUMULADO		PROMEDIO ANUAL
1986	100 = base		
1987	110,66	10,66	10,66
1988	134,45	34,45	21,50
1989	156,71	56,71	16,56
1990	184,93	84,93	18,01
1991	211,73	111,73	14,52

Fuente: Elaboración propia en base a información Área de Estadísticas Económicas, INE, y UDAPE, 1992.

La tasa inflacionaria para los cinco períodos es tomada del promedio de variación porcentual mensual.

Si bien se han dado casos de distorsión de precios relativos de algunos productos agrícolas en el mercado, más que los fenómenos inflacionarios han incidido otras externalidades como la subvención a los mismos productos por gobiernos de países vecinos. Los índices de inflación correlacionados con la evolución de los precios de productos agrícolas a nivel productor, para el período 1986-91 son los siguientes:

**Cuadro No.10**  
**BOLIVIA: PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS,**  
**NIVEL PRODUCTOR INCREMENTO PROMEDIO**  
**(Período 1986-1991)**

AÑO	PORCENTAJE
De 1986 a 1987	4,89%
De 1987 a 1988	7,98%
De 1988 a 1989	10,65%
De 1989 a 1990	11,41%
De 1990 a 1991	15,37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MACA, 1992.

No se considera aquí **precios al productor** en el sentido de referirse al precio que se recibe en “chacra” o “pie de finca” más bien **precios-productor** que significa el precio recibido por el productor, por la primera venta de sus productos, en lugares cercanos a su área de producción (feria, ingenio, peladora, punta de camino, etc. (FAO). Se supone que los precios “a pie de finca” pueden ser más bajos aún.

Comparando la evolución de los precios a nivel productor desde 1989, promediados a nivel nacional, y de la inflación, se tiene que a 1987 el ascenso inflacionario (10,66%) es prácticamente el doble que el de los precios agropecuarios (4,89%), y a 1988 la tasa inflacionaria acumulada (34,45%) es casi el triple de los precios agropecuarios promedio (12,87%). Siguiendo el análisis se ve que existe una subvención del sector campesino a la economía en su conjunto en tanto sus precios no se ajusten a la tasa inflacionaria.

#### **7.4. Variación de la tasa de cambio**

La política cambiaria, por su parte, ha contribuido a crear incertidumbre en medio de los productores en cuanto a sus decisiones respecto a la estructura de producción y mercados a los cuales orientarse, al no asegurarse la existencia de

un tipo de cambio real (referido al sector agropecuario) estable en el tiempo. Con la NPE, se verifica actualmente la continuidad en el comportamiento fluctuante y decreciente del tipo de cambio real.

La evolución de esta relación evidencia una inconsistencia en la política cambiaria que, aunque en sus postulados plantea la promoción de la producción orientada al mercado externo, en los hechos no crea las condiciones macroeconómicas necesarias para un sector también ligado a la exportación.

Tomando la variación de la tasa de cambio, para 1987-1991, se tiene el promedio compra-venta anual de cotizaciones diarias del mercado oficial y paralelo:

**Cuadro No.11**  
**BOLIVIA: PARIDAD CAMBIARIA, PROMEDIO**  
**VARIACION ANUAL (Período 1987-1991)**

AÑO	COTIZACIÓN OFICIAL	COTIZACIÓN PARALELA
1987	14,40%	15,44%
1988	11,76%	14,15%
1989	20,65%	22,13%
1990	14,09%	16,27%
1991	10,29%	12,17%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Gerencia de División Estadística del Banco Central de Bolivia, 1991.

En el Cuadro **No.11** se observa que de hecho existe una pérdida neta del poder adquisitivo del campesino en esos porcentajes; pues es una realidad que esta evolución en la tasa de cambio, en varios lugares no es transferida a los precios a nivel de productor, y cuando lo es, se observa que se realiza con mucho rezago. Por el contrario se ve una estratificación de los precios a lo largo de un ciclo vegetativo de los cultivos, en el que los agricultores luego de la cosecha se enfrentan a los nuevos precios de los insumos y estructuran un nuevo precio direccionalmente, pero siempre con rezago. El beneficio de la diferencia de la paridad cambiaria es ajena a los campesinos.

Por otra parte, se observa que la cotización del dólar en el mercado paralelo es siempre mayor a la cotización del dólar oficial. Esto ocurre porque el movimiento del mercado paralelo impone su propia tasa y así ganancias adicionales. A esto se añade que los insumos generalmente están cotizados para la venta al valor del dólar paralelo, lo que contribuye a agudizar más esta desventaja para la economía campesina.

Así, la política cambiaria, ha entorpecido el proceso de toma de decisiones respecto a la estructura de producción y mercados a los cuales orientarse, al no asegurarse la existencia de un tipo de cambio real (referido al sector agropecuario) estable en el tiempo.

En general, se puede concluir que el sector agropecuario tradicional campesino a nivel nacional resultó especialmente afectado en el período 1987-1991, con la aplicación de la NPE considerando principalmente a sus rigideces estructurales y a la enorme masa de población enfrentada a condiciones de marginalidad y pobreza extremas.

Se ve que de hecho, para el sector agrícola tradicional campesino de Bolivia los mecanismos de mercado no pueden asegurar por sí solos una situación de precios que implique una asignación eficiente y equitativa de recursos, en especial en relación a la economía campesina.

Lo demuestra el hecho de que en el quinquenio 1985-90 el PIB agropecuario tuvo una evolución negativa -13,4% acumulado. Entre 1985-1990 se redujo su participación en el PIB total en un 10%, fijándose el año 1990 como la participación más baja de los últimos 6 años. Y lo demuestra también la realidad que en este período, las “externalidades”, términos de intercambio, precios relativos, tasa inflacionaria y tasa de cambio, tuvieron un comportamiento particularmente negativo para la economía del productor tradicional. Los términos de intercambio tuvieron una declinación progresiva (30%), una tendencia claramente decreciente de los precios relativos del sector campesino tradicional (una caída del 27%), frente a una tasa de inflación anual 16% promedio para el quinquenio. La evolución de los precios agrícolas se establece en 1/3 de la tasa de inflación (denota subvención del campesino hacia los

consumos urbanos). Se observa una pérdida neta del poder adquisitivo del campesino por variación de la paridad cambiaria en un promedio de 16% anual.

Asimismo, cabe indicar la celeridad y radicalidad con que se decretó la apertura de la economía y se eliminó la totalidad de los distintos instrumentos de protección y estímulo a la producción nacional (subsidios a los insumos y servicios productivos, diferenciales en tipos de cambio, etc), lo que impidió la conversión gradual de los sistemas productivos a las nuevas condiciones de mercado.

Esta situación es más grave aún si se considera el peso fundamental e importancia estratégica que tiene la agricultura campesina en la economía nacional. A 1990 el sector representaba alrededor del 42% de la población económicamente activa total y contribuía aproximadamente con el 80% del valor bruto de la producción agropecuaria nacional, además de haber venido abasteciendo durante largo tiempo con algo más del 65% de los alimentos consumidos en el país.

Cabe subrayar el hecho de que el nivel regional fue igualmente afectado por las políticas y resultados específicos que se han detallado a través del análisis de “externalidades” que afectan al sector tradicional campesino a nivel nacional, razón por la cual es importante destacar en estos niveles su “carácter” campesino y visualizar a qué población afectan estas medidas de política económica.

## **8. Cochabamba: caracterización agraria y configuración regional**

### ***8.1. Caracterización Agraria de Cochabamba***

El Departamento de Cochabamba está ubicado en el centro de Bolivia y su superficie territorial alcanza a 55.631 Km<sup>2</sup> (5,06 del territorio nacional). Políticamente está dividido en 16 provincias. Su población estimada alcanza a 1.542.765 habitantes, con 42% de población urbana y 58% de población rural. En la mitad de estas provincias la población es totalmente rural, entre ellas está la Provincia Tiraque y 6 provincias tienen alrededor de 85% de población rural. (Véase Censo Nacional de Población y Vivienda, INE, 1992).

A nivel productivo y ocupacional Cochabamba es fundamentalmente un Departamento agropecuario. El aporte de este sector al PIB regional ha oscilado entre un 16% y un 25% en la última década. Asimismo se indica una población ocupada en el sector agropecuario del 65,5% del total de la población ocupada. El mayor número de población económicamente activa es el de las personas dedicadas a la agricultura, caza, silvicultura, pesca, con el 48% del total poblacional. De esta población aproximadamente el 75% es trabajador por cuenta propia. En el área rural se concentra el 95% de las personas dedicadas a la agricultura.

Existen alrededor de 1.822 Km<sup>2</sup> de superficie cultivada, 23.431 Km<sup>2</sup> de tierras con pastos y/o arbustos y 26.669 Km<sup>2</sup> de bosques. Según una elaboración de la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO), existe una superficie cultivable de 14.860 Km<sup>2</sup> (agrícola, de pastoreo y ganadería) y 27.992 de área forestal. En los valles alto y central la relación superficie cultivable/población total es de 0,57 hectáreas por habitante, en tanto que la relación superficie cultivada/población total es de 0,34. Es decir que se estaría haciendo uso de aproximadamente el 60% de la superficie cultivable.

El potencial regional se estima en 550.000 hectáreas de tierras agrícolas cultivables, aunque actualmente no sobrepasa las 130.000 hectáreas (24%). Está establecido, por otra parte, que la región produce alrededor de 73 tipos de productos agrícolas, principalmente tubérculos, cereales, verduras, hortalizas, frutas, etc.

A grandes rasgos, se puede observar que Cochabamba, es una región donde el sector agropecuario es el más importante productiva y ocupacionalmente ya que tiene a la mayor población ocupada y económicamente activa ligada al sector.

### *8.1.1 Caracterización rural regional*

El año 1952 es un momento de ruptura en la constitución histórica de la región de Cochabamba. La realidad regional que surge y se consolida a partir de ese momento, será cualitativamente diferente de la que prevalecía antes del 52.

Antes del 52 la región se mantuvo dentro un marco económico y social que se había desarrollado en las postrimerías del período colonial; después del 52 se

observa la irrupción de un Capitalismo de Estado que desempeña en su interior un rol particular dada la base productiva predominante en la región.

La región de Cochabamba por sus características porcentuales de ocupación laboral y volúmenes productivos, es una región predominantemente agrícola. Asimismo, la mayor proporción de tierras cultivadas en este sector, corresponde a pequeñas propiedades pertenecientes a familias campesinas que utilizan tecnología tradicional y uso intensivo de fuerza de trabajo. Ocasionalmente suelen involucrar mano de obra contratada.

Otro aspecto muy distintivo -por las proporciones- de la particularidad regional de Cochabamba, principalmente en el ámbito rural, es la frecuencia con que se presenta el **minifundio** de propiedad privada en el área. Según el Consejo Nacional de Reforma Agraria, en los valles Alto y Central, se concentran el 73% de parcelas menores de 4 hectáreas. Este rasgo regional es remarcado en sus efectos: “La configuración social de Cochabamba y no pocas de sus características políticas, están en cierta medida determinadas por el enorme peso de una vasta población ocupada en pequeñas y dispersas unidades de producción, que se basan en la disponibilidad de una fuerza de trabajo esencialmente familiar y que son orientadas por una racionalidad disociada de la lógica mercantil capitalista que tiende a primar sobre el conjunto de actividades sociales, económicas y políticas en el país y en la región” (Laserna, 1984:190).

Junto a esta gran característica regional, se subraya el hecho de ser una “región en transición mercantil”, aspecto fundamentado por el conjunto de actividades relacionadas con el comercio y transporte que se presentan localmente.

“Cochabamba, es una región en transición mercantil, pues su espacio social está definido por un proceso de creciente mercantilización en el que se enfrentan diversas formas de producción. Enfrentamiento que está marcado por la expansión y desarrollo del capital como relación social de producción de pequeña escala basadas en la fuerza de trabajo disponible en la familia, y que tropiezan con dificultades cada vez mayores para resistir su disolución readecuándose a las exigencias del mercado” (Laserna, 1984:14).

De este panorama cabe remarcar dos puntos: la acentuada característica regional-rural de economía campesina predominante y la progresiva monetarización y mercantilización de las relaciones sociales de la misma, por incursión de capitales al sector. Debemos subrayar la identificación del área rural de Cochabamba como un espacio en transición mercantil más que como un área de desarrollo capitalista.

Esta situación, nos muestra en un nivel amplio de abstracción, la presencia a nivel regional, de una racionalidad económica campesina disociada de la lógica capitalista de acumulación, pero permeable a la lógica de mercantilización (transporte, comercio, salarización).

Por otra parte, en un estudio sobre la historia de Cochabamba, se destaca una afirmación contundente “La región de Cochabamba es el resultado de un largo proceso histórico de conformación de un modelo productivo inserto en una formación capitalista dependiente, caracterizada por su debilidad estructural y su articulación con modos de producción pre/no capitalistas subordinados bajo una relación específica. Si bien el capital ha logrado imponerse como relación social dominante, esta expansión no se ha dado en forma homogénea y con la misma intensidad en todos los sectores de la economía regional, por lo que coexisten con él, en estrecha relación, sectores pre/no capitalistas urbanos y rurales que cumplen su función dentro del modelo”. Véase IESE (1985:65).

Esto básicamente significa, que en el interior de la región la estructura dominante es capitalista y fija las reglas del mercado y las políticas económicas; que el Estado dependiente, impone y superpone sus lineamientos direccionales y autoridades, además de una determinada forma organizativa, lo que muestra una región permeable a las disposiciones provenientes del Estado, a través de los dictámenes de su política económica.

### *8.1.2. Inserción económica del campesinado de la región*

El campesinado de la región de Cochabamba caracterizado por el rol económico que desempeña, constituye bajo determinadas particularidades etno-culturales, en un grupo social y sector de población, de dinámica básicamente pre/no

capitalista, fundamentalmente por la prevalencia de una lógica económica así tipificada.

El gran grupo de los que pertenecen a este tipo de economía mercantil simple (M-D-M) -aproximadamente el 80% del campesinado de la región-, responden a esta lógica y los vuelve vulnerables a la imposición de acciones estatales y/o institucionales.

Sobre este último punto citamos un párrafo que explica el funcionamiento contextual de esta situación “La producción agrícola debe adaptarse, por tanto, a un nuevo sistema de comercialización y los productores parcelarios a nuevas vías de extracción de plusvalor, en el marco del dominio de un mercado capitalista que subordina la economía campesina a sus propias leyes” (Rabines, 1985:16).

Se tipifica así la inserción económica del campesinado de la región, en términos de la regencia de un modo de producción dominante, que articula a este sector según sus lineamientos.

Finalmente indicar que la región está compuesta por los Valles Centrales, el Chapare-Chimoré y la periferia rural (conjunto de serranías y valles interandinos).

Esto significa que la política económica empleada por el Estado entre 1987-91 afectó a la región de Cochabamba, de manera particular, con todas las características descritas en para el ámbito nacional (principalmente la política de precios y externalidades) por ser una región eminentemente rural y campesina.

### **Referencias bibliográficas:**

Adams, Dale. (1980). *Una crítica a los proyectos y políticas tradicionales de crédito agrícola*. FENACRE-ONCICOOP, Bolivia.

AGRARIA. (1990). *La asistencia técnica: propuesta metodológica para el trabajo con productores campesinos*. Editorial VAN S.A., Santiago de Chile.

- AGRARIA. (1990). *La producción campesina, un desafío tecnológico, educativo*. Editorial VAN S.A., Santiago de Chile.
- AGRUCO-PRATEC. (1990). *Agroecología y Saber Andino*. Proyecto de Agrobiología de la Universidad de Cochabamba, Bolivia.
- Albó, Xavier. (1983). *Bodas de plata? o Requiem por una Reforma Agraria*. CIPCA, Bolivia.
- Antezana, Oscar. (1990). *Bolivia: éxito macroeconómico y deficiencias microeconómicas*. Editorial Los Amigos del Libro, 1era. Edición. Bolivia.
- Archetti, Eduardo. (1984). *Una visión general de los estudios sobre el campesinado*. mimeo, Cochabamba, Bolivia.
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. (1990). *Memorias anuales 1987-1990*. Gerencia Principal de Estudios Económicos, La Paz.
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. (1990). *Promedio de tipo de cambio oficial y paralelo*. Gerencia de División Estadística, La Paz.
- Bartra, Armando. (1979). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Editorial Masehual S.A., 1era. Edición, México.
- Bengoá, José. (1979). *Economía Campesina y acumulación capitalista*. In: Economía Campesina, DESCO, Perú.
- Bobbio, Norberto. (1986). *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna*. Fondo de Cultura Económica, 1era. Edición, México.
- Boltvinik, Julio. (1984). *Estrategia de desarrollo rural, economía campesina e innovación tecnológica en México*. México.
- Calderón, Fernando. (1984). *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*. UNRISP - CERES, Bolivia.
- Calderón, Fernando. (1987). *Los proyectos de desarrollo rural integrado y la economía campesina en América Latina*. Bolivia.
- CEDLA. (1990). *Segunda Reforma Agraria (campesinos, tierra y educación popular)*. Bolivia.

- CELATER. (1988). *Marco conceptual: Reflexiones sobre las Organizaciones de Desarrollo*. 1era. Edición, Colombia.
- CEDEP-AYLLU. (1986). *Crédito campesino y desarrollo rural*. Editorial Horizonte, Lima-Perú.
- CEFOIN. (1988). *Estructura económica regional y economía campesina*. Bolivia.
- CEFOIN. (1989). *La unidad productiva campesina y su inserción en el mercado*. Cochabamba, Bolivia.
- CEPAL. (1982). *La agricultura en América Latina*. No. 16, Santiago de Chile.
- CEPAL. (1984). *La agricultura campesina en sus relaciones con la industria*. Estudios e Informes, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CEPAL. (1984). *Los mercados de insumos tecnológicos y su adecuación a las economías campesinas*. Estudios e Informes No. 33, Santiago de Chile.
- Céspedes, Guido. (1987). *Bolivia: ciclos de acumulación y períodos de transición*. Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, Bolivia.
- CIPCA. (1988). *Informe de Actividades*. Cochabamba, Bolivia.
- CIPCA. *Informe de Actividades*. Cochabamba, Bolivia, 1989.
- CIPCA-PROFOR. *Diagnóstico de la comunidad de Kaspicancha Alta (Provincia Tiraque)*. Cochabamba, Bolivia, 1990.
- CIPCA. *Informe de Actividades*. Cochabamba, Bolivia, 1990.
- CIPCA. *Por una Bolivia diferente. Aportes para un proyecto histórico popular*, Cuaderno de Investigación No. 34, Bolivia, 1991.
- CIPCA. *Futuro de la comunidad campesina*. Cuaderno de Investigación No. 35, Bolivia, 1992.
- CIPCA. *La Comunidad de Trabajo en CIPCA*. Serie de Documentos Internos No. 7, Bolivia, 1992.
- Corchuelo, Alberto. *Condiciones de desarrollo de la Agricultura y la Política Agraria*. Cuadernos Colombianos No. 84, Colombia, 1980.

- Chayanov, A.V. *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Delgadillo, Edward. *Economía Campesina y riego con aguas de embalse aspectos de la diferenciación campesina*. Cochabamba, Bolivia, 1992.
- Eguren, Fernando. *AGRO: clases, campesinado y revolución*. DESCO, Perú, 1981.
- Figueroa, Adolfo. *La economía campesina de la sierra del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú, 1981.
- Frank, Rodolfo Guillermo. *Introducción al cálculo de costos agropecuarios*. Editorial "El Ateneo", 5ta. Edición. Buenos Aires, 1987.
- Gonzáles de Olarte, Efraín. *Economías Regionales del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Ed. Sierra, Perú, 1982.
- Gonzáles de Olarte, Efraín. *Economía de la comunidad campesina*. Instituto de Estudios Peruanos, Ed. Sierra, Perú, 1984.
- Gonzáles, María del Carmen. *Costos de producción, unidad económica y tasaciones rurales*. Editorial Tesis, Buenos Aires, 1983.
- Gutiérrez, Osvaldo. *La producción de piretro: condiciones de su incursión comercial y agroindustrialización en el contexto de la economía campesina (aproximación regional)*. Tesis de Grado para optar el título de Licenciado en Economía, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia, 1987.
- IESE. *Análisis Económico*. Boletín, Cochabamba, 1990.
- IICA. *Desarrollo rural en las Américas*. Vol. X - No.2, Costa Rica, 1978.
- ILDIS. *El Agropoder*. Debate Agrario, Ediciones CEUD, Bolivia, 1986.
- INCCA. *Desarrollo Rural Integral. Profundizar, sistematizar y transferir*, Bolivia, 1989.
- INE. *Indice de Precios al Consumidor*. Boletines mensuales, 1987-1991. La Paz, 1991.

- INE. *Informe Estadístico del PIB*. Area de Cuentas Nacionales, La Paz, 1991.
- Iriarte, Gregorio. *Esquemas para interpretación de la realidad*. 2a. edición, Bolivia, 1985.
- Jordán Pando, Roberto. *Neoliberalismo dentro del dirigismo e intervencionismo del liberalismo*. Análisis, publicación del periódico HOY, Bolivia, 1985.
- Laserna, Roberto. *Espacio y Sociedad Regional*. Ed. CERES, 1era. Edición. Cochabamba, Bolivia, 1984.
- MACA. *Estado de situación del desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario*. Bolivia, 1986.
- MACA. *Tipología de la Economía Campesina en Bolivia*. Serie Estudios Rurales Andinos, Bolivia, 1987.
- MACA. *Boletín de precios al por mayor y menor agroquímicos-maquinaria e implementos agrícolas*. Cochabamba, Bolivia, 1990.
- MACA. *Glosario de términos agropecuarios*. Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario, Bolivia, 1990.
- MACA. *Boletín Agropecuario*. Boletín Agropecuario, 1990.
- MACA. *Lineamientos de Política Agropecuaria*. Bolivia, 1990.
- MACA. *Informe de actividades 1990*. Bolivia, 1991.
- Mantilla, Julio. *La diferenciación campesina en el espacio económico*. Bolivia, 1987.
- Moncayo, Victor Manuel. *Producción Campesina y Capitalismo*. DRI, Colombia, 1987.
- Morales, Rolando. *Desarrollo y Pobreza en Bolivia*. UNICEF, Editorial Mundicolor, Bolivia, 1984.
- Murcia, Héctor. *Administración de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, Costa Rica, 1982.
- Padrón Castillo, Mario. *Cooperación al desarrollo y Movimiento popular (las asociaciones privadas de desarrollo)*. DESCO, Perú, 1986.

- Peón, César. *Articulación de modos de producción y campesinado en América Latina*. Bolivia, 1985.
- PRAV-GTZ. *Análisis económico en parcelas demostrativas y testigo*. Cochabamba, Bolivia, 1988.
- PRIV-GTZ. *Memoria Descriptiva del Proyecto de Riego Intervalles*. Bolivia, 1991.
- Rabines, Silvia. *Modelo de Acumulación de la Región de Cochabamba*. Art. In: Boletín FACES No.4 - Taller de Tesis, Cochabamba, Bolivia, 1984.
- Ramos, Pablo. *Principales paradigmas de la política económica*. 1era. edición, Bolivia, 1983.
- Ramos, Pablo. *El papel del Estado en la Política Económica*. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, 1984.
- Shejtman, Alexander. *Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia*. Int. Revista de la CEPAL, Santiago de Chile, 1980.
- Sunkel, Osvaldo. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. 20ava. edición, Siglo XXI editores, ILPES, México, 1986.
- Tamnes, Ramón. *Comercialización de la papa. Su organización e influencia en los precios*. Boletín-FACES No.3, Cochabamba, Bolivia, 1984.
- Urioste, Miguel. *El Estado anticampesino*. Ed. CINCO-ILDIS, 1era. Edición. Bolivia, 1984.
- Zeballos, José V. *Política Públicas*. mimeo, 1984.

Declaro explícitamente no tener conflicto de intereses con la Revista Perspectivas, con ningún miembro de su Comité Editorial, ni con su entidad editora, la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Osvaldo Walter Gutiérrez Andrade (2023). “Efecto de la Nueva Política Económica sobre el sector agrícola tradicional (1987-1991)”. *Perspectivas*, Año 26, N° 51, mayo 2023. pp. 9-38. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Sede Cochabamba. Clasificación **Q11, O11, O13**.

Recepción: 02-02-2023  
Aprobación: 01-03-2023